

Pues sabían que gracias a la huelga de la EMT del año 90, muchas empresas concedieron fuertes o mayores aumentos salariales, sin necesidad de huelga.

"Un 46% de los ciudadanos de Madrid sigue mirando a los conductores (de la EMT) con simpatía y la mayoría de ellos se ha incluso "solidarizado" con ellos" (El Mundo, 6 de abril de 1992). Y prosigue: "Es curioso que la antipatía hacia los trabajadores de la EMT proviene de los sectores sociales que no tienden (...) a utilizar el transporte colectivo, (...) que tienen estudios superiores y los que ocupan cargos de mayor jerarquía. (ibidem) Resultando que la encuesta fue encargada y pagada por la burocracia de CCOO en febrero, "y que al no ser del agrado del sindicato no ha sido hecha pública"(I-

bidem). Esta es una realidad que debemos tener en cuenta en el presente y en el futuro, ya que se reconoce públicamente un incipiente descontento, bastante extendido, entre los trabajadores con la política burguesa de las burocracias sindicales. Descontento que afecta a la masa de los afiliados y los simpatizantes de CCOO-UGT. Las nuevas medidas del gobierno, a las que no van a responder más que con el ruido de las tracas, harán necesaria una ruptura no episódica en los próximos años. Tratar de influenciar esas rupturas también forman parte de nuestras tareas como estudiosos, defensores y propagadores del marxismo integral, y del partido comunista de clase.

* * * * *

LA LEGALIDAD BURGUESA MATA A LA HUELGA Y AL SINDICALISMO REIVINDICATIVO. CONTRA LOS DESPIDOS DE LA EMT, LUCHA DE CLASE

Toda la historia pasada demuestra que la legalidad burguesa fue un campo de concentración para las huelgas y las luchas obreras que la aceptaron. La legalidad burguesa es un conjunto de trampas, de muros de contención, que acaban ahogando en la impotencia y en la desesperación a los destacamentos obreros que se sometieron a ella. Tampoco impidió las sanciones y los despidos, selectivos o en masa. ¡Ahí está la reconversión industrial y sus 2,5 millones de despidos!

La huelga, los piquetes de extensión, las manifestaciones, las asambleas conjuntas con trabajadores de otras empresas, deben estar fuera de la legalidad que nos conceden las instituciones del estado burgués, del estado patronal, fascista o parlamentario. Las verdaderas luchas obreras siempre fueron, son y serán ilegales bajo el capitalismo. Si no se aprende esta lección de la historia, todas las luchas espontáneas, por muy generosas que sean, acaban siendo reabsorbidas e integradas por las instituciones burguesas.

Con la huelga ilegal los obreros deben llevar la iniciativa, con la huelga legal la iniciativa la lleva la patronal y su estado, porque los obreros quedan limitados y maniatados. En una octavilla de marzo de 1990 escribíamos: "el sindicalismo, aunque es necesario, por sí solo no puede conducir ni a la emancipación de los trabajadores como clase, ni a una lucha coherente y duradera por el PEDAZO DE PAN, porque sus concepciones políticas tienden una y otra vez a la integración en los engranajes de las empresas y del estado burgués (UGT-CCOO-Sindicato de conductores... son sólo una gota de agua en el gran océano histórico e internacional)". Entrando en el Consejo de Administración los sindicatos se integran en el engranaje de la empresa. Recibiendo dinero de las instituciones del estado burgués o aspirando a cargos políticos se integran los sindicatos en los engranajes del estado patronal.

En otra octavilla de abril de 1990 escribíamos: "La legalidad o la ilegalidad de las luchas obreras no es un problema constitucional, sino de planteamientos políticos clasistas, de la fuerza del movimiento y de su grado de extensión y organización. En esto, los planteamientos políticos y la visión clasista de la Plataforma Sindical esta haciendo aguas desde el inicio de la huelga". Y proseguíamos: "En la Asamblea de ayer ya se propuso la aceptación de los Servicios Mínimos, a pesar de que se había escrito y afirmado: La Plataforma no desconvoa la huelga ni acepta servicios mínimos mientras no este firmado el Convenio y haya sido ratificado por los trabajadores" (Camina o revienta, nº 11.1990). Por lo tanto, mientras que se había afirmado que no se aceptarían los Servicios Mínimos, en 1990 ya se llegaron a aceptar los autobuses privados que puso la empresa y no se hizo nada para obstaculizarlo o impedirlo.

Sabiendo que al cubrir los servicios mínimos no se fortalece la huelga, sino que se la vacía de contenido, retrocediendo a 1985-89, es decir, a la política de UGT-CCOO. Recordamos que las huelgas son el producto de un choque de intereses económicos entre trabajo asalariado y capital. Justificarlas con la "cerrazón" o la "dureza" del individuo Burgaleta, Manzano o Revenga es mistificar el choque de intereses entre clases. Es engañar a la clase obrera. Es rebajar la experiencia histórica y la ciencia al nivel de los hombres primitivos.

¿Desde cuando cede sus guantes el sindicalismo combativo al árbitro, al mediador, al hombre bueno? Solo cuando ha renunciado a la lucha, a la pelea. ¿Si durante la alcaldía de Barranco, los obreros de la EMT perdieron tanto poder adquisitivo y soportaron tantas sanciones, no es una contradicción evidente proponerle como mediador? ¿Acaso Barranco no formó y no forma parte de hecho, con su política antiobrera, de la derecha reaccionaria? ¿No han formado todos en 1990 y 1992 una piña reaccionaria contra la lucha de los obreros de la EMT?

La inteligencia y la fuerza pueden ir unidas, pues no son monopolio ni de la patronal ni de la clase obrera. Es cierto que los héroes muertos valen poco (si nadie saca las lecciones de las derrotas), pero los valientes a los que se les prohíbe luchar no aprenden ni enseñan nada. Al igual que la solidaridad obrera no es un problema que se resuelva con telegramas, a los trabajadores asalariados les debe importar un bledo que la EMT sea municipal o privada, lo que debe importarles no es la propiedad de la empresa sino la defensa intransigente de los intereses obreros como clase.

Y si es verdad que la huelga del 15 de enero fue un error, lo fue por no haber sido una huelga indefinida por el convenio y contra las sanciones. De este modo se hubiese tomado la INICIATIVA, no permitiendo que maniatasen la huelga y su factor sorpresa, las manifestaciones ilegales, las concentraciones y los movimientos de los

piquetes que deberían haber ido a informar a otras empresas e intentar extender la huelga. En lugar de esto, la huelga del 3 de febrero se ha iniciado con las debilidades políticas y con la parálisis práctica de los últimos días de la huelga de 1990.

En la octavilla de abril de 1990 concluimos: "A partir de aquí debéis sacar las lecciones políticas de vuestra generosa y ejemplar lucha. Debeis contrastar todo lo que se ha ido diciendo y haciendo. Pero sobre todo debéis entender que el sindicalismo por sí solo, o sea sin la influencia programática, histórica y teórica del Partido Comunista de clase, no dá y no dará más de sí. El problema es de concepciones políticas y filosóficas. Los obreros no tienen más armas que el marxismo ortodoxo y el Partido comunista de clase en su lucha contra el capital".

Han pasado casi dos años y las enseñanzas no se ven. Frente a las amenazas y a la violencia patronal, la dirección de la Plataforma, ofrece como alternativa el pacifismo social y la democracia pura. En el lugar del obrero y de la clase obrera se coloca a la persona. Estas son las concepciones ideológicas de la burguesía. Las concepciones que desarmen a los obreros a la hora de la lucha. Concepciones que entroncan con la falsa ilusión de que los obreros pueden vivir en el capitalismo establemente, con buen salario para sacar adelante a la familia. Cuando el determinismo económico, la economía de mercado y el trabajo asalariado muestran que esto es imposible en el capitalismo, porque ésta es la sociedad de los explotadores, en la que los explotados sólo tenemos deberes.

En 1990, el bloque de enemigos (PSOE, PP, CDS, IU, CCOO, UGT) fue presentado y denunciado por la Plataforma Sindical como correspondía. Ahora, aunque todos siguen estando por la liquidación de la experiencia sindical de la EMT, se cargan todas las culpas contra el PP, pretendiendo romper el frente enemigo, e ilusionando a los trabajadores de la EMT con un hipotético apoyo, o condescendencia, por parte del PSOE-IU-CCOO-UGT. Cosa absurda, ya que esas organizaciones en 1990 eran pilares básicos del sistema capitalista, y después ninguna de ellas ha cambiado sus tesis programáticas. La habilidad, las acrobacias y los guiños al enemigo burgués ni le van a ablandar ni le van a engañar. Tampoco le van a conmover las donaciones de sangre. ¡Ya chupa bastante sangre obrera el vampiro burgués sin que se le done! Esta propuesta es digna de curas, no de dirigentes obreros.

Las burocracias sindicales basan su control en la situación político-social general, y en el aislamiento al que someten a los destacamentos obreros que rompen dicho control organizativo. Si una huelga se autoaisla está condenada al fracaso parcial o total. Por consiguiente, una ruptura no momentánea, no episódica, con la línea de sumisión de los intereses obreros a las necesidades del capitalismo tiene como presupuestos básicos: A) romper con la ideología democrático-parlamentaria, eje político burgués de las burocracias sindicales; rompiendo con su control organizativo. B) Romper con la legalidad institucional, no admitiendo límites legales en el uso de la huelga o manifestación. C) Rechazo frontal y no circunstancial de los Servicios Mínimos. D) Acción directa; o sin intermediarios externos entre los trabajadores y las empresas. E) Extensión tendencial de la agitación, de la propaganda y de la huelga a las demás empresas o sectores, a través de grandes piquetes informativos.

Con estas observaciones y con esta sana crítica planteamos la necesidad ineludible de volver al enfoque y a los métodos de lucha de los primeros días de huelga de 1990, añadiéndose la visita diaria a la entrada y a la salida del trabajo en las grandes empresas, con una propaganda clasista, que muestre y demuestre que el triunfo o la derrota de los trabajadores de la EMT, será un triunfo o la derrota de toda la clase obrera, y no sólo de los 28 despedidos o de la Plataforma Sindical, porque fue y es un ejemplo a seguir para muchos trabajadores ante la política burguesa de las burocracias sindicales.

Que se llame a todos los trabajadores a romper con la línea política burguesa de las burocracias sindicales y de sus comités de empresa. Que se llame a romper con el control organizativo, a formar nuevos organismos de lucha en defensa de los intereses obreros.

¡O ESTO O UNA LENTA CLAUDICACIÓN! ¡LOS DESPIDOS NO SE COMBATEN PIDIENDO PERDÓN NI RENUNCIANDO A LA LUCHA "ILEGAL"! ¡CULPABLES SÓLO SON LA EMPRESA Y EL CONSORCIO; EL PP, PSOE, IU, CCOO-UGT QUE LOS DIRIGEN!
¡POR LA INDEPENDENCIA POLÍTICA, REIVINDICATIVA Y ORGANIZATIVA PARA LAS LUCHAS OBRERAS! ¡CONTRA LOS DESPIDOS Y CONTRA LAS SANCIONES! ¡SACAR LAS LECCIONES DE LAS DEBILIDADES POLÍTICAS DE LA HUELGA!

PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL

LEED Y DIFUNDID "EL COMUNISTA"

FEBRERO 1992

Para correspondencia (sin más datos): Apartado de Correos 52.076. 28038 Madrid